

ACTA SESION ORDINARIA Nº 40
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 07 de enero de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 07 de enero de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal Sr. Juan Segundo Hijerra Serón y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 4.- EXPOSICION COMITÉ AMBIENTAL MOCOPULLI SUR SOBRE PLANTA TUTUQUEN
- 5.- EXPOSICION SOBRE SITUACION TERRENO "DESPLAZADOS DE CHAITEN"
- 6.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior ordinaria nº 39 y extraordinaria nº 11, siendo aprobada por todos los señores concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- ✓ Correo electrónico de la Srta. Carol Schweter Ríos, Jueza del Juzgado de Policía Local de la comuna de Dalcahue, mediante el cual informa que con fecha 11.12.2013, la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt fallo el recurso de Protección interpuesto por el señor Claudio Enrique Spoerer Vicuña, en contra del Juzgado, resolviendo a favor de éste, por lo que el recuso fue rechazado.

El Concejel Hijerra recuerda que se tomó conocimiento de la situación en la sesión de concejo que se efectuó en Mocopulli, el caso fue que un ciudadano interpuso un recurso de amparo contra el juzgado, cuando este se encontraba adherido al paro nacional municipal.

- ✓ Memorándum Nº 111, de Regina Patricia Soto Nail, Directora de Obras Municipales, mediante el cual adjunta informe de las obras contratadas por el municipio en el mes de Octubre- Noviembre del 2013.

- ✓ Carta del Comité Ambiental Mocopulli Sur, por medio de la cual solicitan exponer en el concejo municipal sobre la Planta de lavado de redes, Planta de Riles Tutuquén, que pretende instalarse en su sector.
- ✓ Certificado médico extendido por la Doctora Melissa Díaz, Médico General, mediante el cual certifica que el Concejal Patricio Alarcón Pualuan estuvo con un día de reposo el 30.12.2013 producto de un cólico biliar.

Con dicho documento se respalda la ausencia del concejal a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 11 efectuada el 30.12.2013.

- ✓ Memorándum N° S-58 de Secretaria Municipal, por medio de cual remite informe emitido por el Abogado Sr. Rodrigo Flores en relación con estado de tramitación y avance de Causa C828-2013 caratulada Millalongo con Municipalidad.

Luego, el concejal Hijerra indica que en vista que no hay funcionario que explique el tema, lo ideal sería dejarlo pendiente para tratarlo en la próxima reunión.

Se acuerda ver el informe del abogado sobre el caso de Millalongo con Municipalidad, en la próxima sesión de concejo, debido a que no hay un funcionario presente para que explique el documento.

- ✓ CE: 1948, Informe de Investigación Especial N° 50, de 2013, de la Contraloría General de la República, debidamente aprobado de fecha 30.12.2013, sobre eventuales irregularidades en la liquidación de un contrato de Obra Pública, en la Municipalidad de Dalcahue.

Se da lectura a las conclusiones del instrumento.

El concejal Hijerra, propone analizar el informe en los puntos varios, se acepta la propuesta por todos los concejales.

- ✓ CE: 1960 Informe Final N° 39, de 2013, de la Contraloría General de la República, debidamente aprobado de fecha 30.12.2013, sobre auditoria a inversiones en infraestructura y permisos

Se da lectura a las conclusiones del instrumento.

El concejal Hijerra, señala que como hay 60 días de plazo para remitir el informe, y además el documento señala que deben aplicarse sumarios internos, el Concejo podría esperar a que el municipio elabore el Informe de estado de Observaciones dentro del plazo establecido por la Contraloría y luego tratarlo en una reunión.

Se acuerda que en la última reunión de concejo municipal del mes de Enero, se entregue copia del Informe de Estado de Observaciones, que el municipio deberá elaborar para dar respuesta al requerimiento de la Contraloría Regional de los Lagos, y además se informe sobre las medidas administrativas que se tomarán en las situaciones expuestas por el Informe Final N° 39 de Contraloría.

- ✓ Informe Social elaborado por la Sra. Rosse Marie Romero, Asistente Social de la Municipalidad de Dalcahue, de fecha 07.01.2014, por medio del expone la situación económico- social del Sr. Orlando Javier Hurtado Guerrero, quien se encuentra hospitalizado tras ser operado de un tumor cerebral. Solicita dejar exento de pago de impuesto al Comité de Agua Tegel Pupetra para que efectúen beneficioailable para reunir fondos en ayuda del indicado.

Se somete a votación la solicitud de la Asistente Social, siendo aprobado por todos los concejales, en consecuencia, se deja exento de pago de impuesto al Comité de Agua Teguél Pupetra, con la consideración de que el total de los fondos recaudados vayan en ayuda del Sr. Orlando Javier Hurtado Guerrero.

Despachada:

- ✓ Ordinario N° A526/SM083, de fecha 20.12.2013 al Sr. Jefe Provincial Serviu de la comuna de Castro, mediante el cual solicita considerar disponer medidas para construir muro de contención en Población Custodio Ampuero, debido a que es necesario proteger las viviendas aledañas que se encuentran en riesgo de derrumbe.
- ✓ Ordinario N° A527/SM084, de fecha 20.12.2013 al Sr. Jaime Brahm Barril Intendente Regional Región de los Lagos, con el fin de requerir informar si se ha dado cumplimiento a petición del Consejo Regional en cuanto a requerir se realice una auditoria para determinar las responsabilidades que hubieren en la elaboración del diseño y posterior ejecución del proyecto de Reposición del Estadio Municipal de Dalcahue.
- ✓ Ordinario N° A528/SM085, de fecha 20.12.2013 a la Sra. Jasna Bahamonde Saldivia, Jefa Provincial de Vialidad, mediante el cual presenta los requerimientos del concejo, como: reparación del acceso al sector El Bosque, Mejoramiento camino Chovi San Juan, Informe sobre el estado del avance de proyecto de construcción pasarela en sector Escuela de Mocopulli, factibilidad para acceder a proyecto de demarcación "Escuela Segura" en los sectores de Astillero, acceso de la escuela de Mocopulli, Nido de cisnes y Liceo Polivalente Dalcahue, mejoramiento demarcación y señalización en sector Astilleros, zona industrias, construcción paraderos en la Avenida Mocopulli y reparación muro existente.
- ✓ Ordinario N° A529/SM086, de fecha 20.12.2013 al Sr. Jefe Autoridad Sanitaria Provincial, con el fin de solicitar fiscalización en la comuna, para evitar la venta de productos y alimentos en mal estado y no certificados tanto en la vía pública como en restaurantes y comercio establecido.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Directora de Administración y Finanzas presenta Memorándum N° 120 de fecha 30.12.2013, que comprende Suplementación de Presupuesto por M\$12.000, fondos obtenidos por proyectos externos a través de la Subdere para financiar un Ingeniero Eléctrico.

Se someterá a votación en la próxima sesión de concejo.

4.- EXPOSICION COMITÉ AMBIENTAL MOCOPULLI SUR SOBRE PLANTA TUTUQUEN

Se da comienzo a la exposición, siendo el Presidente del Comité Ambiental Mocopulli Sur, Sr. Roberto Solís, quien expone ante el concejo municipal.

En primer lugar, agradece la oportunidad para poder plantear sus inquietudes en la reunión de concejo. El objetivo es poner en tabla un tema tratado por la organización en diferentes lugares, que tiene relación con la empresa que se pretende instalar en el sector de Mocopulli, para trabajar un proyecto de lavado de redes, planta de riles Tutuquén que se está en evaluación en el S.E.A. Añade que en el sector ya hay varias plantas industriales que proceden contaminación, malos olores que perjudican la vida diaria de los habitantes de Mocopulli, además la empresa en cuestión desechará su basura en un vertedero del mismo sector. El Comité Ambiental ha hecho varias gestiones administrativas para que el proyecto no se apruebe y así empresa no se instale en el sector.

Explica que el objetivo de exponer en el Concejo Municipal, es para que las autoridades comunales, rechacen categóricamente el proyecto, ya que la comunidad necesita contar con el apoyo de sus autoridades, para así ser mayormente considerados para evitar que se apruebe el funcionamiento de la planta.

Luego, el concejal Hijerra indica que había plazo hasta el día 07.01.2014 para el municipio se pronuncia respecto al tema, por lo que consulta si se dio respuesta. Ante ello, le responde el Administrador Municipal, que se discutió el tema en conjunto con el Sr. Roberto Solís y se decidió emitir una carta con fecha 06.01.2014, en respuesta a la situación por la instalación de la planta.

El Administrador Municipal procede a dar lectura al documento.

Agrega el concejal Hijerra, que lo expuesto en la carta demuestra una buena posición, es una respuesta técnica. Sin embargo, quien finalmente toma la decisión, es el Comité dirigido por el Intendente Regional.

Se acuerda enviar un oficio donde se exprese que el Concejo Municipal, respalda políticamente a la organización ambiental, dirigido a los Seremi e Intendente que están involucrados en el tema. Además se establece enviar nuevamente el oficio a las autoridades que asuman en el mes de marzo de 2014, para que tomen conocimiento de la situación.

El concejal Yunger expone que sería ideal conocer las fechas que sesionan, para asistir y de esa manera ejercer presión en el tema, se suma a lo expuesto el concejal Loaiza.

Comenta el concejal Hijerra, que hoy en día la empresa privada puede instalarse donde quiera en la comuna, debido a la falta de Protocolos. Añade que debería existir una zonificación donde establezca donde se permite la instalación de plantas industriales.

Luego, el concejal Yunger consulta al Sr. Roberto Solís, si toda la comunidad de Mocopulli apoya la iniciativa del Comité Ambiental, le informa el Presidente de la organización que han conversado con la Junta de Vecinos del sector, para que se unan al objetivo, y la Presidente a han manifestado su colaboración.

Concluye Roberto Solís que se deberían establecer una política ambiental en bien de la comuna de Dalcahue, ya que todos los ciudadanos tienen derecho a vivir en un ambiente limpio.

Complementa el concejal Hijerra, que lo ideal es que se formen alianzas con las demás organizaciones comunitarias, ya que no son temas fáciles y se debe cumplir con la normativa.

5.- EXPOSICION SOBRE SITUACION TERRENO "DESPLAZADOS DE CHAITEN"

Antes de dar comienzo a la exposición, el concejal Hijerra explica a grandes rasgos el punto quinto, indicando que a través de una glosa de la Subdere, se le entregó a la Municipalidad M\$90.000, para adquirir un terreno en beneficio de las personas que llegaron a la comuna producto de la explosión del volcán Chaitén.

El Sr. Rodolfo Navarro, Ingeniero Civil, señala que el municipio se asesoró por un equipo técnico del Serviu para la compra de terreno y producto de ello se compró un terreno ubicado en Avenida Mocopulli. Dicha propiedad no cuenta con factibilidad de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica.

Agrega, que el terreno no cuenta con acceso, por lo que habilitar un acceso tendría un costo elevado, ya que requeriría la creación de un muro, otra opción sería tratar con los dueños del terreno aledaño a la propiedad y hacer una compra para habilitar un acceso por el camino de la Virgen.

Agrega que el terreno no es apto para proyectar la construcción de viviendas.

El concejal Hijerra señala que el Concejal Yunger, ha tratado en varias ocasiones con los dueños de la propiedad que colinda con el terreno municipal, para ver la posibilidad de vender y hacer un camino de acceso por la Virgen, lo cual se le informó al Sr. Alcalde para que proceda a realizar las gestiones correspondientes.

Luego, compara la situación del terreno con la ocurrida con el terreno para las 196 viviendas sociales de 18 de Septiembre, ya que en un principio no tenía factibilidad de agua, alcantarillado y luz, sin embargo ahora todos los inconvenientes se solucionaron y se cuenta con los requerimientos para poder construir viviendas sociales.

Además informa que en caso de dar otro destino al terreno, hay que elevar una solicitud a la Subdere.

Por otra parte, se refiere a las dos viviendas que están ubicadas dentro del terreno en Avenida Mocopulli, consulta que se pretende hacer con las casas, le responde el Sr. Rodolfo Navarro que es efectivo que hay dos casas dentro de la propiedad, y como están ubicadas en la hechura del terreno no afectaría en caso de implementar algo en el terreno.

Indica hay que ver la situación de las viviendas, para tomar una medida respecto a ello.

Expone el concejal Loiza ya que no se debe hacer un mayor uso del agua en el terreno, la utilidad que se le debería dar a la propiedad podría ser un cementerio municipal.

Añade que la municipalidad cuenta con M\$10.000 para la compra de un terreno destinado a un cementerio, por lo que con ese monto se podría adquirir el terreno para hacer el acceso a la propiedad de Av. Mocopulli.

A su vez, el concejal Alarcón indica que el primer paso a seguir es solucionar el tema del acceso al recinto, por lo que se debe gestionar con los dueños del terreno aledaño, para conocer cuanto costaría. Y luego ver que utilidad se le daría.

El concejal Hijerra manifiesta que en caso de que el Sr. Alcalde no pueda ir a conversar con los colindantes, puede ir alguien del Concejo en su representación y hacer una comisión, y en caso de llegar a un acuerdo firmar una promesa de venta, donde quede estipulado los metros y el valor.

Explica el Sr. Rodolfo Navarro, que es importante tomar un acuerdo con los dueños de las casas que están emplazadas en el recinto municipal, se deberían notificar.

Complementa el concejal Hijerra que se debería hacer también una comisión para ver el tema de las casas y añade que es la DOM la encargada de ver si las personas van a pagar lo que el municipio le cobrará o simplemente se retiraran del terreno.

6.- TEMAS VARIOS

El concejal Hijerra propone analizar en la próxima reunión de concejo el Informe de Investigación Especial N° 50, de 2013, de la Contraloría General de la República, sobre eventuales irregularidades en la liquidación de un contrato de Obra Pública, en la Municipalidad de Dalcahue, debido a que es un tema extenso.

Se acuerda ver el informe en la última sesión de concejo del mes de enero o bien en la sesión que determine el municipio.

El Concejal Alarcón sugiere destinar un paradero a las taxis ejecutivos, ya que andan dando vueltas por la comuna, y presentaron el requerimiento. Ante ello el concejal Hijerra añade que dicha situación será una crisis en el invierno, ya que hay 15 taxis más, por lo que solicita un informe al Director del Tránsito sobre la situación de los taxi.

Complementa el concejal Yunger, que según es de su conocimiento los taxis ejecutivos deben trabajar desde su domicilio, por lo que no correspondería un paradero.

El segundo tema expuesto por el Concejal Alarcón, es sobre los Miticultores, solicita que se arregle el camino a Teguel antes de llegar a la playa y pasar desbrosadora.

La concejal Villegas, solicita se le entregue un informe sobre el estado de los sumarios que hay a la fecha en proceso.

En otro tema, el concejal Hijerra propone que la Secretaria de la Oficina de Concejales lleve un registro de los puntos varios que se exponen en el concejo e informe al Administrador Municipal para que esté en conocimiento de los requerimientos de los concejales.

Se acuerda que la Secretaria de Oficina de concejales lleve un control de los Puntos Varios, que serán verificados mensualmente sobre el cumplimiento a los requerimientos del concejo.

Luego, el Administrador Municipal solicita al Concejo que sometan a votación la solicitud que presentó una empresa concesionaria al Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, para ver la factibilidad de estudiar un proyecto de cesión en la Ruta 5 desde Chacao a Chonchi. Añade que habían dos considerándolos, éstos son que las conexiones sean mas fluidas y las pasarelas peatonales, entre otras.

Se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los señores concejales, con la salvedad de que se consideren los temas ya señalados.

No habiendo más que agregar, se da término a la sesión de concejo siendo las 16:35 horas.

LUIS ARMANDO BAHAMONDE VERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL(S)